

## **El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA),**

Es el órgano especializado del sistema interamericano, tiene un mandato establecido por su Convención, el cual determina de manera general sus "objetivos permanentes"; estos son, "estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural...". Los Planes a Mediano Plazo son el vehículo a través del cual se proponen las orientaciones para las tareas del Instituto y se define su estrategia operativa para un periodo de cuatro años, con el fin de responder de manera adecuada a la realidad de un momento histórico determinado.

Los mandatos del IICA establecen que la Institución debe tener como objeto central de su trabajo el desarrollo de la agricultura, a la vez que extienden la responsabilidad institucional al bienestar y el desarrollo de los territorios rurales. De esta manera, el objeto de trabajo del Instituto está definido por la interacción funcional entre dos sistemas que conviven y se retroalimentan: el sistema agrícola y el sistema rural, lo cual se realiza en un entorno de vinculación e integración con los modelos de desarrollo de cada país, región y el hemisferio en su conjunto. De esta definición se desprende una estructura temática del Instituto que cubre tres campos: el entorno macro, el sistema agrícola y el sistema rural.

### **Visión, misión y principios institucionales**

Aprovechar las oportunidades y reducir el impacto de las amenazas que ante sí tienen la agricultura y la vida rural de los países miembros. El personal del IICA tiene la convicción de aportar decididamente a esta empresa y orienta sus esfuerzos hacia la misión y visión siguientes:

#### **Misión**

El IICA es la institución del Sistema Interamericano que provee cooperación técnica, innovación y conocimiento especializado para el desarrollo competitivo y sustentable de la agricultura de las Américas y el mejoramiento de la vida de los habitantes del campo en los países miembros.

## **Visión**

Ser una institución líder, innovadora de la cooperación técnica para la agricultura, reconocida por sus contribuciones para alcanzar la competitividad del sistema agroalimentario, el desarrollo sustentable de la agricultura, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida en los territorios rurales de las Américas, con base en su fortaleza técnica y su capacidad para dar respuesta a los nuevos desafíos que enfrentan sus países miembros en estos temas.

## **Principios institucionales**

7. Para lograr su visión, asegurar servicios de calidad, ser una institución de conocimiento e innovadora, el IICA guiará sus acciones en el hemisferio y sus relaciones con los Estados Miembros, socios estratégicos y diversos actores de la comunidad del sector agrícola y rural, de acuerdo a los siguientes principios:

- **Igualdad y equidad de género.** El IICA se guiará por el absoluto respeto al principio de igualdad entre las personas, sin distinciones de nacionalidad, origen, sexo o edad, y contribuirá a crear, sostener y promover oportunidades iguales para todos.
- **Respeto a la diversidad.** Protegerá la enorme riqueza que entraña la diversidad étnica, cultural y lingüística de los países de las Américas; la respetará y promoverá en sus diversas manifestaciones. Así mismo, es una institución de naturaleza laica que honrará y aceptará las preferencias religiosas, políticas, sexuales y de otra naturaleza.
- **Responsabilidad social.** Promoverá una mayor responsabilidad social, expresada en el reconocimiento de que el Instituto debe contribuir a la atención de los problemas del desempleo, la marginación, la pobreza, el poco acceso a la educación y a los servicios de salud que tiene lugar en el campo.
- **Responsabilidad ambiental.** Fomentará una verdadera cultura de responsabilidad con los principios de manejo racional y sustentable de los recursos naturales, la conservación y preservación de los sistemas ecológicos, la diversidad genética y el ambiente, para ésta y las futuras generaciones. El IICA sustituirá voluntariamente las

prácticas que puedan poner en riesgo, dañen o modifiquen negativamente el ambiente.

- **Innovación.** El Instituto promoverá una actitud proactiva y una cultura hacia el cambio, que estimule el desarrollo de propuestas innovadoras y la incorporación de nuevos conocimientos a los servicios de cooperación técnica y al accionar interno del IICA, con miras a enfrentar los nuevos retos de la agricultura y el mundo rural.
- **Orientación a resultados y rendición de cuentas.** Continuará implementado sistemas que permitan vincular la asignación de recursos con el logro de resultados, y que sus acciones puedan ser cuantificadas y evaluadas. Asimismo, operará con parámetros claros y concretos para medir el desempeño institucional, la utilización eficiente de los recursos y los productos entregables mediante la cooperación técnica.
- **Alianzas para lograr mayor impacto.** Impulsará la conformación de alianzas y el “trabajar juntos” en las relaciones de cooperación con socios estratégicos en los ámbitos nacional, regional y hemisférico, articulando y desarrollando redes de vinculación temática.
- **Liderazgo mediante la excelencia.** Promoverá el concepto de liderazgo eficaz y excelencia técnica en cada una de las prioridades estratégicas, con el fin de lograr el reconocimiento de la calidad y la oportunidad de la contribución del IICA por parte de los clientes y socios.
- **Observancia de las normas y regulaciones.** Fomentará entre los empleados una conducta ética basada en los más altos valores: imparcialidad, integridad, profesionalismo, flexibilidad, discreción, lealtad, prudencia, responsabilidad y respeto a las normas y regulaciones del Instituto.
- **Eficiencia, transparencia y prudencia financiera.** Impulsará la eficiencia operacional, la transparencia, la rendición de cuentas y el manejo financiero prudente en los ámbitos nacional, regional y hemisférico.
- **Enfoques interdisciplinarios y trabajo en equipo.** Promoverá al Instituto como un equipo interdisciplinario enfocado en resolver algunos de los problemas críticos en la agricultura y el desarrollo rural. Facilitará el trabajo en equipo, descentralizará las operaciones y promoverá una

institución basada en resultados que encadene las oportunidades hemisféricas con las demandas locales.

- **Excelencia en el desempeño.** Promoverá la excelencia en el desempeño y continuará implementando un sistema que reconozca el desempeño superior, la creatividad y la innovación, y ofrecerá estímulos para el desarrollo continuo de su base de recursos humanos.

**Implementación del PMP 2010-2014**  
**Relación de los Ejes Rectores y Objetivos Estratégicos con**  
**Los Resultados Esperados de los Programas Técnicos**

Ejes Rectores	Programas de Concentración Técnica			
	Innovación para la competitividad y la producción	Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	Agronegocios y Comercio	Agricultura, territorios y bienestar rural
<b>1</b> <b>Competitividad, Producción y mercados</b>	§ Políticas e institucionalidad para la innovación § Gestión de la innovación tecnológica § Sistema regional de innovación § Prospección y desarrollo de innovaciones tecnológicas § Gestión del conocimiento § Institucionalidad para el uso seguro de agrobiotecnologías § Información científica sobre agrobiotecnologías	§ Políticas y regulaciones modernas y armonizadas § Servicios nacionales fortalecidos y modernizados § Participación e influencia de los países en la adopción de normativa internacional § Colaboración público- privada en sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos § MSF en base a la ciencia	§ Capacidades para insertarse en los mercados § Modernización y desarrollo de mercados agrícolas § Sistemas de información de mercados agrícolas § Gestión de innovaciones para la competitividad § Arreglos institucionales, capacidades e instrumentos para la agregación de valor	§ Políticas para fortalecimiento empresarial de la agricultura familiar de pequeña escala § Estrategias para innovar formas de organización de la pequeña agricultura
<b>2</b> <b>Agricultura, Territorios y Bienestar Rural</b>	§ Institucionalidad de servicios de asesoría, información y semillas para la agricultura familiar	§ Capacidades en técnicas modernas en sanidad animal y vegetal e inocuidad de alimentos	§ Capacidades para la gestión de organizaciones, alianzas y servicios a los agricultores § Agregación de valor y diferenciación de productos en la agricultura de pequeña escala.	§ Políticas, estrategias y marcos conceptuales para la gestión de territorios § Capacidades para la gestión del desarrollo sustentable. § Gestión ambiental de procesos productivos, recursos naturales y adaptación al cambio climático

<p style="text-align: center;"><b>3</b> <b>Agricultura, Manejo de RRNN y Cambio Climático</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>§ Opciones tecnológicas para adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos</li> <li>§ Gestión de recursos genéticos</li> <li>§ Gestión de innovaciones para el desarrollo sustentable</li> <li>§ Disminución de efectos negativos de la agricultura sobre el ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>§ Capacidades e institucionalidad para atender emergencias y asuntos emergentes</li> <li>§ Redes de vigilancia epidemiológica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>§ Gestión de innovaciones para la competitividad y sustentabilidad ambiental de los agronegocios.</li> <li>§ Institucionalidad pública para la gestión de riesgos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>§ Políticas y estrategias de mitigación y adaptación a la variabilidad climática.</li> <li>§ Contribución de pequeña agricultura a mitigar el cambio climático.</li> <li>§ Innovaciones para mejorar sustentabilidad e ingresos de agricultura familiar</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>4</b> <b>Agricultura y Seguridad Alimentaria</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>§ Servicios innovadores de asesoría para productores de pequeña y mediana escala, con aprovechamiento de TIC</li> <li>§ Capacidades para el uso sostenible de biodiversidad, recursos genéticos, suelo y agua</li> <li>§ Diversificación productiva para enfrentar vulnerabilidad y cambio climático</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>§ Liderazgo en inocuidad de alimentos</li> <li>§ Adopción de técnicas modernas en sanidad e inocuidad de alimentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>§ Nuevas organizaciones</li> <li>§ Capacidades para la prestación de servicios</li> <li>§ Fomento de mercados agrícolas locales</li> <li>§ Agregación de valor y diferenciación para elevar ingresos de la agricultura familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>§ Mayor contribución de pequeña agricultura al empleo y los ingresos en los territorios rurales</li> <li>§ Capacidades locales para gestión de sanidad e inocuidad en mercados internos.</li> </ul>